

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 3 y 4 de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; artículos primero, segundo, cuarto, cuadragésimo tercero y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango; y lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 del Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 8 Ext. de fecha 24 de marzo de 2020; se reúnen en las instalaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicadas en Blv. José María Patoni, Manzana #105, Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, en la Ciudad de Durango, Durango, siendo las 9:30 hrs. del lunes 14 de septiembre de 2020, por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango "INEVAP", Juan Gamboa García, Consejero Presidente y Director General y por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Directora General, Rocío Azucena Manzano Chaidez, con la finalidad de formalizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS).

Lo anterior de conformidad con el siguiente:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Palabras de bienvenida por parte de la Directora del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez.
2. Exposición de motivos por parte del Consejero Presidente y Director General del Inevap, Mtro. Juan Gamboa García.
3. Presentación y formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del *Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS)*.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos.

Desahogo de la reunión:

1. Palabras de bienvenida por parte de la Directora del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

La Directora del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez, da la bienvenida a los asistentes.



2. Exposición de motivos por parte del Consejero Presidente y Director General del Inevap.

Presidiendo la reunión, realizó comentarios respecto a la importancia de la evaluación, hizo referencia de la entrega de los informes de evaluación, puntualizó el proceso de evaluación para el ente y enfatizó la importancia de esta reunión de formalización de los ASM para transitar de la propuesta a la mejora.

3. Presentación y formalización de los ASM del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social en el PAE 2020.

Personal del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango realizó la presentación de los principales resultados de la evaluación, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora contenidos en el Formato Único que se anexa.

4. Asuntos generales.

La Directora del Sistema Estatal de Desarrollo Intergal de la Familia, Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez, realizó comentarios sobre la formalización de los ASM:

- a) Reconoció los trabajos de evaluación realizados y refrenda la voluntad de atender las acciones de mejora contempladas en el Formato Único que se formaliza en este acto.
- b) Se retroalimenta la presente evaluación a través del Documento de Opinión que se recibe en esta reunión.

5. Acuerdos

Una vez concluida la reunión de trabajo para la formalización de los ASM, los presentes llegan a los siguientes acuerdos:

1. El Instituto, en coordinación con el ente, dará seguimiento y acompañamiento al compromiso contenido en el Formato Único y Documento de Opinión que se formaliza en este acto.
2. La información probatoria que evidencie la atención al ASM será oficializada directamente en las oficinas del Inevap, con el objetivo de que sea analizada.
3. El Inevap en coordinación con el ente, realizará ejercicios de acompañamiento continuo con el objetivo de garantizar el uso de los resultados de evaluación y su valor agregado.
4. El Inevap, presentará en sus informes de avance de atención al ASM el estatus del seguimiento de manera trimestral y en su página oficial.



No habiendo otro punto que tratar siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 de septiembre de 2020, se da por concluida la reunión para formalizar el ASM, entre los participantes así lo acordaron y firmaron al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.



POR EL INEVAP

MTRO. JUAN GAMBOA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE Y
DIRECTOR GENERAL

POR EL SISTEMA ESTATAL DE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

DRA. ROCÍO AZUCENA MANZANO
CHAIDEZ DIRECTORA GENERAL DEL
SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

POR EL INEVAP:



ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
CONSEJERO